



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 260.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ROMINA FABIOLA PRIETO, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO LOCAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Asunción, 17 de abril de 2026

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.º 172/2026 del 9 de abril de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de la Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Romina Fabiola Prieto, como Jefa del Departamento de Servicio Local, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

El artículo 8º de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en la Jefatura del Departamento de Servicio Local, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, presupone la necesidad de designar un titular para asegurar el normal funcionamiento administrativo de la dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

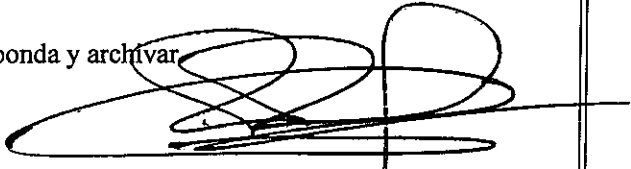
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Romina Fabiola Prieto**, con cédula de identidad civil número 4.184.675, como Jefa del Departamento de Servicio Local, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro